

NOTA: Sesión de la Comisión de Ética y Deontología del País Vasco del 28 de septiembre de 2022

Próximos a la celebración del día internacional de la Educación Social, reproducimos un resumen del comunicado de dicho día:

Ética y Deontología profesional en la Educación Social: Para no perderse en el camino.

El Código Deontológico orienta la profesión de la educadora y del educador social. No se puede pensar en la identidad profesional, sino pasa por la práctica reflexiva y orientaciones que ofrece el Código Ético a la profesión.

Por otro lado, estamos viviendo épocas de cambio: las continuas crisis, los problemas persistentes, las nuevas estructuras de las entidades privadas y las administraciones públicas, las modificaciones en los planes de estudios, las inéditas situaciones de exclusión... plantean nuevas exigencias y fundamentos en la formación universitaria y en las propias prácticas profesionales en el quehacer diario.

Se necesita, por tanto, un tiempo para pensar sobre el hecho educativo, evaluando los proyectos en los que participamos, proponiendo una metodología de trabajo en equipo y analizando los conflictos éticos existentes a la luz del propio código deontológico.

Por esta razón, desde el CGCEES se quiere dedicar esta jornada a la reflexión sobre el código deontológico de la profesión e insistir en la importancia del mismo como documento orientador en los conflictos éticos asociados a la intervención socio-educativa.

Así mismo, estamos asistiendo a un progresivo declive de los derechos sociales y, a un crecimiento exponencial de desigualdades sociales, por las consecuencias generadas a partir de la globalización económica, política y social; por ello, quizás, hoy más que en ningún otro tiempo histórico, hay que trabajar en pro de una ciudadanía más crítica. La práctica socioeducativa es una práctica política y ética y está asentada en una serie de valores morales que la convierten en un referente del buen hacer.

Por todo esto, es importante que los Colegios Profesionales desarrollen sus propias Comisiones o Comités de Ética y Deontología Profesional ya que posibilita un espacio y un tiempo de reflexión. Además, desde el Consejo General, se está estudiando la posibilidad de modificar y actualizar el propio código deontológico en un trabajo coordinado desde los diferentes colegios que participan en él, analizándolo con profesionales de la educación social, la comunidad educativa, organismos públicos, tercer sector y aquellos profesionales que se encuentran cerca de la educación social, en un proceso que ya se ha iniciado.

En definitiva, en este día internacional de la Educación Social se pretende impulsar el proceso reflexivo en torno a la ética profesional y dar luz pública al Código Deontológico de la Educación Social, como instrumento orientador en la práctica socio-educativa. Nuestra realidad es cambiante, pero la ética y la deontología profesional deben estar siempre presentes para no perderse en el camino.

Bilbao, 28 de septiembre de 2022